

C. Pedro Landín Saldaña
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia bajo el número de folio **01729919**, el día **01 julio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Por medio del presente me dirijo a Usted a efecto de solicitar su invaluable apoyo, para que me sea otorgada la información acerca de si existe un camino que cruce mi predio, y que se encuentre registrado ante el Municipio. Esto, derivado de que varios de mis vecinos alegan que la única opción para pasar es por mi predio, siendo esto falso, ya que anteriormente existía un camino que efectivamente si se encontraba registrado ante el Municipio, según tengo conocimiento, pero que estas mismas personas no respetaron al construir sus viviendas, adueñándose del terreno que corresponde al camino. Así mismo, solicito me sea informado si actualmente existe en proceso un litigio referente al asunto que se menciona en el párrafo que antecede, esto, ante la Dirección de Servicios Jurídicos. Derivado de lo anteriormente expuesto, remito a Usted el croquis de localización en formato digital KMZ para su ubicación específica, así como también un plano impreso, Escritura Pública número: 2,310 DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ, TOMO XXV VIGÉSIMO QUINTO, y certificado de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Guanajuato, así como también copia simple de la cuenta Predial. Sin más por el momento, me despido de Usted, agradeciendo A a el apoyo brindado y quedando en espera de su respuesta."*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número DGSJ.-973/2019**, suscrito por el **Mtro. Iván Alberto García Irazaba, Subdirector General de Normatividad de la Dirección General de Servicios Jurídicos, Oficio número D.C.I.P.-U.C.P.I/457/2019**, suscrito por el **Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo, Director de Catastro e Impuesto Predial y Oficio número DAU/01487/2019**, suscrito por la **Ing. Montserrat del Rocío Villagómez López, Directora de Administración Urbana**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

Oficio DGSJ.- 973/2019
Guanajuato, Gto., 04 de julio de 2019
Asunto: ~~Se atiende solicitud.~~



**LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE**


En atención a su oficio U.A.I.P. 2080/2019, a través del cual solicita la información requerida por el particular; una vez revisados los archivos y bases de datos, esta Dirección Jurídica, le comento lo siguiente:

1. Respecto a si existe un camino que cruce el predio del particular y se encuentre registrado ante el municipio, no se cuenta con dicha información.
2. Respecto a si existe un juicio llevado ante esta área, no se cuenta con dicha información.

Por otro lado, se estima que la solicitud de información realizada por la interesada, pueda ser canalizada a la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial o a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, ya que son las áreas que puedan contar en sus archivos con la misma.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



**MTRO. IVAN ALBERTO GARCÍA IRAZABA
SUBDIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS**



Guanajuato, Gto., 3 de julio de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de
Acceso a la Información Pública del
Municipio de Guanajuato.
Presente



Por medio del presente, en atención a su oficio U.A.I.P. 2079/2019, de 2 de julio de 2019, una vez analizada la solicitud y constancias de mérito le informo lo siguiente.

Con respecto a la solicitud de la **C. Pedro Landín Saldaña**, en la que solicita:

- *“Por medio del presente me dirijo a Usted a efecto de solicitar su invaluable apoyo, para que me sea otorgada la información acerca si existe un camino que cruce mi predio, y que se encuentre registrado en Municipio. Es, derivado de que varios de mis vecinos alegan que la única opción para pasar es por mi predio, siendo esto falso, ya que anteriormente existía un camino que efectivamente si se encontraba registrado ante el Municipio, según tengo conocimiento, pero que estas mismas personas no respetaron al construir sus viviendas, adueñándose del terreno que corresponde al camino. Así mismo, solicito me sea informado si actualmente existe en proceso un litigio referente al asunto que se menciona en el párrafo que antecede, esto, ante la Dirección de Servicios Jurídicos. Derivado de lo anteriormente expuesto, remito a Usted el croquis de localización en formato digital KMZ para su ubicación específica, así como también un plano impreso, Escritura Pública número: 2,310 DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ, TOMO XXV VIGÉSIMO QUINTO, y certificado de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Guanajuato, así como también copia simple de la cuenta Predial. Sin más por el momento, me despido de Usted, agradeciendo A a el apoyo brindado y quedando en espera de su respuesta.”*

A continuación, se contestan las preguntas que desprenden del párrafo de solicitud.

- ¿Si existe un camino que cruce mi predio?

Con referencia del plano con fotografía aérea (que se anexa al presente), si se aprecia una vialidad o camino.

Guanajuato, Gto., 3 de julio de 2019

- ¿Se encuentra registrado ante el Municipio?

Esta dirección a mi cargo, no tiene registro alguno con respecto a que esa vialidad sea propiedad del Municipio de Guanajuato.

No omito sugerir, que solicite indagatoria a la Dirección de Obra Pública Municipal, con respecto a si esa dependencia tiene proyectado alguna obra derivado de dicha vialidad, así mismo, a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, esta dependencia resulta importante, por ser los poseedores de la información con respecto a las trazas en cuanto a caminos, calles y callejones de la Ciudad.

- ¿Actualmente existe en proceso un litigio referente al asunto que se menciona?

Esta dependencia a mi cargo, no tiene conocimiento si existe algún proceso de litigio con respecto al camino o vialidad que precisa el C. Pedro Landín Saldaña, lo es así ya que, entre esta dependencia y la Dirección General de Servicios Jurídicos a la fecha no se ha ventilado asunto alguno con respecto a la problemática que señala en solicitud el C. Pedro Landín Saldaña.

Con referencia de las preguntas que se desprenden del párrafo del solicitante, así mismo de la documentación que anexa y los archivos cartográficos registrados en esta dirección, le informo que, tenemos conocimiento, que el C. Pedro Landín Saldaña, tiene a su nombre la cuenta predial número 13L000436001, con respecto del predio que refiere en solicitud.

Derivado de lo vertido en el presente, solicito que esa Unidad a su digno cargo, valore los motivos por los cuales no es posible entregar en su totalidad los datos referidos en la solicitud del C. Pedro Landín Saldaña.

Sin otro particular. Respetuosamente.

Atentamente

Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo
Director de Catastro e Impuesto Predial

Lic. Francisco Javier Miréles Méndez
Coordinador de Control Patrimonial Inmobiliario

AFA



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA

LOCALIZACIÓN



NOTAS

— CALLES (DATO DE INEGI)
— PREDIO DE PEDRO LANDIN SALDAÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA

PROYECTO: CROQUIS DE UBICACIÓN DE PROP. PRIVADA
FECHA: 28 de Junio de 2019
PLANO No. UNICO
UBICACION: COMUNIDAD CAPULIN DE BUSTOS, GUANAJUATO, GTO
PROPIETARIO: C. PEDRO LANDIN SALDAÑA
ESCALA: 1 : 1000

CUENTA: 131.000436001 SUPERF. 7,506.89 M2 R.F.L. PEDRO LANDIN SALDAÑA
ELABORÓ: DIBUJÓ: DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA
REVISÓ: LIC. FCO. JAVIER MIRELES MENDEZ ARQ. FCO. JAVIER CARRILLO GALLARDO



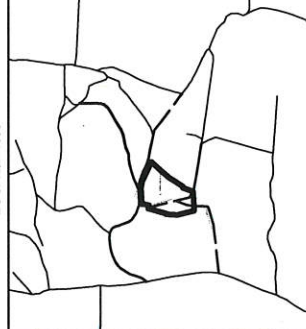


Guatemala
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA

LOCALIZACIÓN



NOTAS

- CALLES (DATO DE INEGI)
- PREDIO DE PEDRO LANDIN SALDAÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA

PROYECTO:	CROQUIS DE UBICACIÓN DE PROP. PRIVADA	FECHA:	28 de junio de 2019
UBICACION:	COMUNIDAD CAPULIN DE BUSTOS, GUANAJUATO, GTO	PLANO No.:	UNICO
PROPIETARIO:	C. PEDRO LANDIN SALDAÑA	ESCALA:	1 : 1000
CUENTA:	131.000436001	SUPERF.:	7,506.89 M2
ELABORO:	DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA	R.E.L.:	PEPE LANDIN SALDAÑA
REVISO:	LIC. FCO. JAVIER MIRELES MENDEZ	DIBUJO:	DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA
		Vs. Bn.:	ARG. FCO. JAVIER CARRILLO GALLARDO





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 AÑOS DE SER PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD Y 277 DE SER CIUDAD"

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA
Departamento de Alineamientos

Oficio número: DAU/01487/2019

Expediente: S/N.

Asunto: Respuesta a solicitud

Guanajuato, Gto. 08 de julio de 2019.

Página 1 de 1

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

Presente.

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se emite respuesta a su escrito de petición, con fecha de recepción 23 de abril de 2019 en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; anteriormente denominada Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, según acuerdo Municipal tomado en la sesión ordinaria número 1 de Ayuntamiento, celebrada el 10 de octubre de 2018, específicamente en el punto número 10 del orden del día, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 221, segunda parte, del 5 de noviembre de 2018, quien finalmente quien a su vez con fundamento en el artículo 165 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por razón de competencia, lo remite a esta autoridad para su análisis y atención.

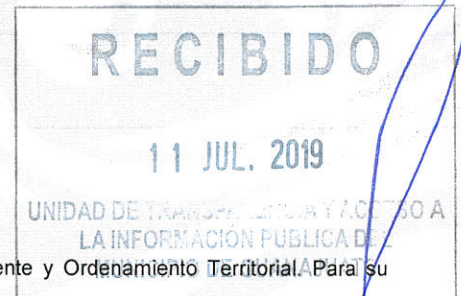
Por lo anterior, y en relación a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2078/2019** de fecha 02 de julio del año en curso, mediante el cual a solicitud presentada en esa Unidad de Transparencia, con número de folio 01729919, de fecha 01 de julio DE 2019, por el C. Pedro Landín Saldaña; quien solicita que le sea otorgada la información acerca de si existe un camino que cruce su predio ubicado en "Rancho El Capulín". Al respecto le comunico lo siguiente:

Después de analizada la información por Usted proporcionada, le informo que **no se localizó** un plano oficial que contenga el trazo de un camino dentro de la propiedad del solicitante.

Una vez atendida su solicitud y sin otro asunto en particular por el momento y quedando a su disposición para cualquier aclaración en relación con el tema, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López.
Directora de Administración Urbana.

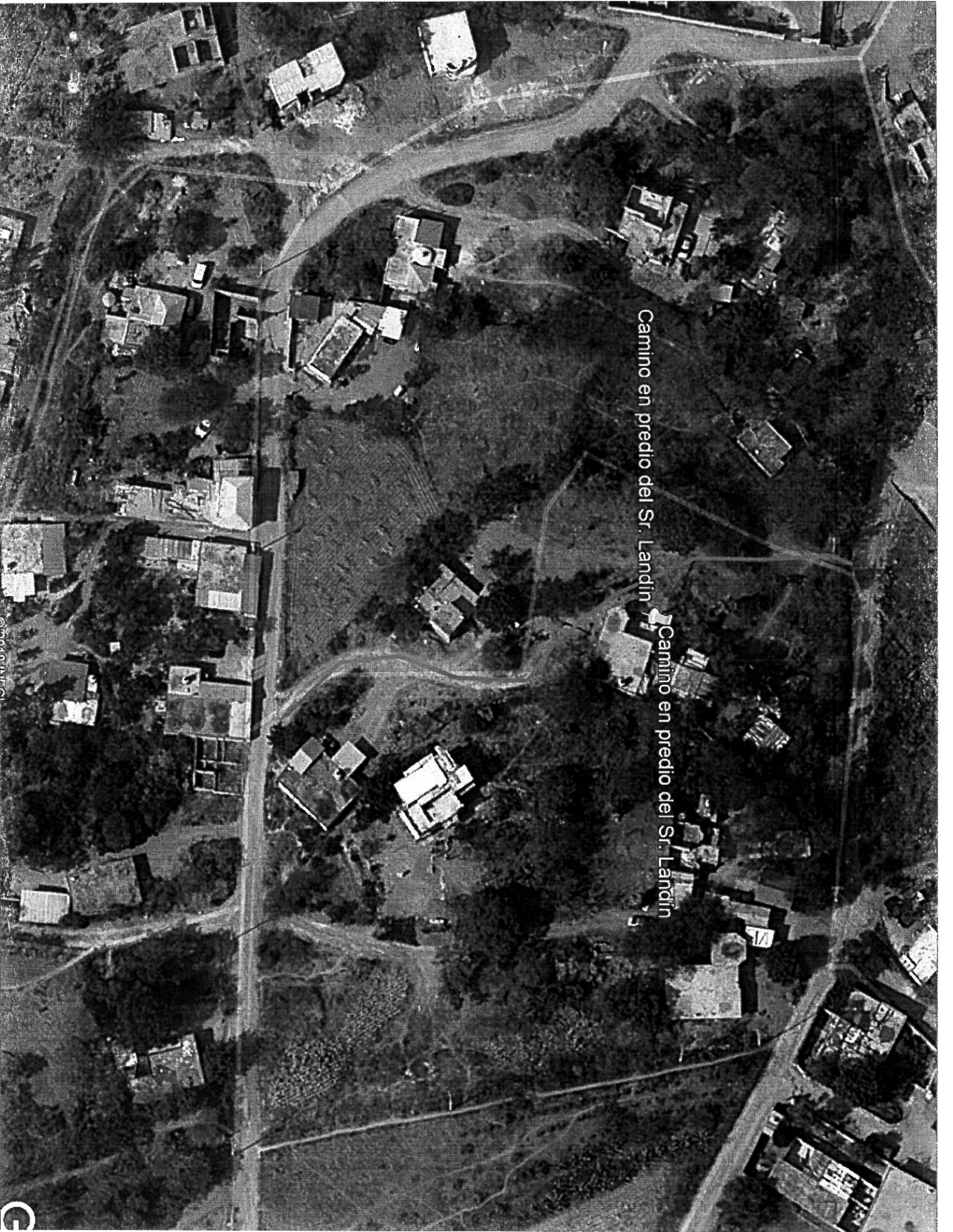


Con copia para: **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate.** Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para su conocimiento. Ref. Turno No. 00002575.
Archivo. Ref. Turno No. JUL-00*.

I'MRVL/A'SACG.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Camino en predio del Sr. Landin

Camino en predio del Sr. Landin